



CIRCULAR DAF Nº 01/2020

A fin de dar cumplimiento a las Políticas de Racionalización contempladas en el Decreto Reglamentario 3264/2020 que estipula en el Capítulo 16 Artículo 403 Inciso a y b, el buen uso de los recursos, la Dirección Administración y Finanzas recuerda a todos los Directores, Coordinadores, Jefes y Funcionarios en general:

- Apagar los equipos de aire acondicionado una vez terminada la jornada laboral.
- Apagar todas las luces antes de salir de sus respectivas oficinas.
- Apagar las computadoras y desconectar de la fuente de energía eléctrica.
- En caso de corte de energía eléctrica, cerciorarse que los interruptores de los equipos electrónicos y Ju estén apagados.
- Recordar que cada Funcionario es responsable del uso del equipo asignado según planilla de responsabilidad individual.



Lic. Walter Ávalos M.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Fernando de la Mora, 04 de diciembre de 20